



MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
LICENCIA DE ALINEAMIENTO
Y/O NÚMERO OFICIAL
2020-2024

FOLIO: **000889**



TIZAYUCA, HGO. A 23 DE DICIEMBRE DE 2022.

ESTADO DEL PREDIO: BALDÍO

TIPO DE CONSTRUCCIÓN: COMERCIAL

- AL NORESTE: EN LINEA CURVA 35.91 METROS, LINDA CON PASEO DE LAS FLORES, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO
- AL ESTE: EN LINEA CURVA 3.38 METROS, LINDA CON PASEO DE LAS FLORES, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO
- AL SURESTE: EN 20.41 METROS, LINDA CON **CIRCUITO BERBERIS**, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO
- AL SUROESTE: EN 33.00 METROS, LINDA CON LOTES 1 DE PROPIEDAD PRIVADA Y CON EL LOTE 10 DE LA MANZANA 16 DE PROPIEDAD PRIVADA
- AL NOROESTE: EN 2.91 METROS, LINDA CON CIRCUITO ALMENDROS, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO LLEGANDO AL PUNTO DONDE SE INICIO EL DESLINDE

NOTA: EN ESCRITURA PÚBLICA INDICA ENCONTRARSE EN CALLE MORERA NO OBSTANTE DE ACUERDO A LA INSPECCIÓN FÍSICA DEL PREDIO SE CONSTATA QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CIRCUTO BERBERIS LO CUAL CONCUERDA CON SUS MEDIDAS Y COLINDANCIAS.

NÚMERO DE METROS DE ALINEAMIENTO ***** ML.

PROPIETARIO: ITZEL ZIPATLI REYNOSO GONZALEZ CON CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V.

CALLE: CIRCUITO BERBERIS No.: 2 MANZANA: 18 LOTE 17.

FRACC., COMUNIDAD, COLONIA: CIUDAD NATURA CIUDAD: TIZAYUCA, HGO.

ESTA DIRECCIÓN HA SEÑALADO EL NÚMERO OFICIAL 2 PARA LA ENTRADA AL PREDIO CUYA UBICACIÓN SE SEÑALA ARRIBA.



[Handwritten Signature]

ARQ. CARLOS IRVING RAMOS GUZMÁN
DIRECTOR DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN



TIZAYUCA
ciudad abierta

[Handwritten Signature]
FIRMA DEL PROPIETARIO

TIZAYUCA, HGO. 2020-2024

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
PRESIDENTE MUNICIPAL
ING. ARQ. FABIAN MIGUEL ÁNGEL
SALAMANCA PÉREZ

SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

Palacio Municipal s/n,
Col. Centro,
Tizayuca, Hidalgo
CP 43800
Tel. 779 7962 778

@TizayucaMpio
tizayuca.gob.mx

El presente documento se expide en términos de lo previsto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 117 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 171 fracción II de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, Art. 152 inciso B, fracción IV del Bando de Policía y Gobierno de Tizayuca. La presente licencia solo se refiere a la autorización indicada, competencia de la Secretaría de Obras Públicas de Tizayuca Hidalgo; y por ningún motivo constituye una autorización para realizar un proyecto constructivo, así como permiso o modificación al uso de suelo, de igual forma no reconoce o valida la personalidad jurídica, legítima propiedad y/o tenencia de la tierra, ni tampoco es vinculante con otras autorizaciones competencia de otras autoridades, Federales, Estatales o Municipales, quienes en su caso resolverán lo conducente respecto a permisos, licencias y dictámenes entre otros. En caso de incumplimiento a estas disposiciones, este documento carece de validez jurídica y no podrá ser utilizado para fines de registro.

Elaborado: DAAG
Revisado: CIRG